



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 2 de Mayo de 2025

NÚM. 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán "Si Financia Michoacán", frente a Juan Carlos Huéramo Romero.....	2
J.S.C. Promueve María Milagros Romero Maldonado, frente a Juan Manuel Romero Maldonado.....	2
J.S.C. Promueve Marco Antonio Pérez Guillén y Otros, frente a Ismael Pérez Guillén.....	3
J.S.C. Promueve María Margarita, Gloria, y Eréndira de apellidos Chávez Esquivel, frente a José Sotero Chávez Esquivel y Cuauhtemoc Chávez López.....	3

AD-PERPETUAM

Virgilia Bravo Sixtos.....	4
Fermín Guzmán Rivera.....	4
Guillermo Cortez Cueto.....	4
Antonio Cervantes Ríos.....	5
Ana Laura Carrillo Cruz.....	5
José Anguiano Soto.....	5
Laura Ángeles Huazano.....	6

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció Lilia Martha Medina Zamarripa, albacea del J. S. I. a bienes de Jaime Cisneros Coria, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31 de Puruándiro, Michoacán.....	6
--	---

AVISOS FISCALES

Ana Isabel Angiano Rosas.....	6
Rosa Patricia Ortega Rivas.....	7
Guillermo Silva Solorio y Rosalva Avalos González.....	7
Enrique Ángeles Huazano.....	8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1001/2023, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre pago de pesos por incumplimiento del convenio modificatorio, restructura y cambio de garantía prendaria, al contrato de mutuo con interés y constitución de garantía hipotecaria y prendaria, promovido por la persona moral SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN (SI FINANCIA MICHOACÁN), por conducto de su apoderada jurídica, frente a JUAN CARLOS HUÉRAMO ROMERO, deudor principal, garante prendario e hipotecario, Matilde Mejía Mondragón, obligada solidaria, garante hipotecaria y aval, y Grupo Corporativo Turístico del Bajío S. de R.L. de C.V., en cuanto garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda el siguiente inmueble:

La casa marcada con el número 600 seiscientos, construida en el lote 11 once, de la manzana 10 diez, ubicada en la calle Paseo del Roble, de la unidad habitacional Prados Verdes, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6.00 seis metros, con propiedad privada.

Al Sur: 6.00 seis metros, con calle de su ubicación.

Al Este: 17.00 diecisiete metros, con lote 12.

Y al Oeste: 17.00 diecisiete metros, con lote 10.

Con una extensión superficial de 102.00 m² ciento dos metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$474,300.00 cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, en los Estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 14 catorce de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000560089-28-03-25

89-01-07

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 108/2023, sobre división de cosa común y otras prestaciones, promovido por MARÍA MILAGROS ROMERO MALDONADO, frente a JUAN MANUEL ROMERO MALDONADO y OTROS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Resto de una fracción ubicada en la colonia Industrial, del antiguo Paseo de Las Lechugas, en la calle de El Cobre, del municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 24.10 metros, con Raúl Arevalo.

Al Sur: 24.40 (sic) con Román y Paulina Soria.

Al Oriente: 7.20 metros, con calle del Cobre, ahora León Guzmán.

Al Poniente: 7.13 metros, con Loreta Bravo, viuda de Onchi.

Con una superficie de 173.63 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de mayo de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'215,000.00 dos millones doscientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 26 de marzo de 2025.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

44150567726-08-04-25

2-07-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil número 48/2023, sobre división de cosa común, promovido por MARCO ANTONIO PÉREZ GUILLEN y OTROS, frente a ISMAEL PÉREZ GUILLEN, se señalan las 12:00 doce horas del día 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, para la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, misma que se llevara en este Juzgado para rematar:

Respecto del inmueble identificado como la casa marcada con los números 26 veintiséis y 28 veintiocho de la segunda calle del Pílancon antes, hoy calle Federico Tena, manzana séptima del cuartel cuarto de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, el cual mide 18.60 dieciocho metros sesenta centímetros con frente por 56.60 cincuenta y seis metros, sesenta centímetros de fondo, y las siguientes colindancias:

Al Norte: con la sucesión de Iraide Rangel.

Al Sur: con Gastón Mendoza Alcocer.

Al Oriente: con Joaquín Hernández.

Y, al Poniente: con la calle Federico Tena que es la de su ubicación, siendo su extensión superficial de 1,052.76 mil cincuenta y dos metros setenta y seis centímetros cuadrado.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7'776,000.00 (siete millones setecientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.).

Siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada para el inmueble.

Publíquese el edicto por una sola vez, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, 9 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

44000578742-11-04-25

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES.**

Que dentro de los autos que integran el expediente número 2/2008 relativo al Juicio Sumario Civil, que promueve MARÍA MARGARITA CHÁVEZ ESQUIVEL, GLORIA CHÁVEZ ESQUIVEL y ERENDIRA CHÁVEZ GARCÍA, en cuanto albacea de la sucesión a bienes de JOSÉ GUADALUPE CHÁVEZ ESQUIVEL, frente a JOSÉ SOTERO CHÁVEZ ESQUIVEL y CUAUHTEMOC CHÁVEZ LÓPEZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ CHÁVEZ ESQUIVEL y/o JOSÉ CHÁVEZ EZQUIVEL, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

1.- Terreno rústico, ubicado en el Cuartel Tercero, manzana 3a. tercera del Pueblo de Jesús del Monte, tenencia del mismo nombre del municipio y Distrito de Morelia, que mide y colinda:

Al Norte: 40.00 cuarenta metros, antes con Julián López, hoy con Ricardo Color Romero, calle Juana Pavón de por medio.

Al Sur: 38.22 treinta y ocho metros, veintidós centímetros, antes con José Soledad Martínez, hoy con Antonio Chávez López.

Al Oriente: 40.00 cuarenta metros, antes con Lorenzo Martínez, hoy con Jesús Ramírez.

Al Poniente: 40.00 cuarenta metros con Perfecto Silva, hoy con Felipe Olivo.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 12 doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado la audiencia pública de remate en segunda almoneda, respecto del inmueble antes citado.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$8'006,646.06 ocho millones seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 06/100 m.n., cantidad que resulta de la deducción del 10% al valor que se le asignó al inmueble dado en garantía en los avalúos emitidos en autos.

Y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio; convóquese licitadores a la subasta referida, mediante la publicación de un sólo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de los 7 siete días de dicha publicación.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150574418-11-04-25

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

VIRGILIA BRAVO SIXTOS, por propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 429/2024, respecto del predio rustico denominado "Tierras Coloradas", ubicado en inmediaciones del poblado de Tacupa, municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 13-14-61.95 hectáreas y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte, mide 336.84 metros, y colinda con Luis León Benítez y con ejido del Cuajilote.

Al Sur: con 5 cinco quiebres miden 425.39 metros, y colinda con Centro de Bachillerato (sic) Tecnológico Agropecuario No.18 y María Bravo López.

Al Oriente: mide 502.13 metros, y colinda con camino de por medio de su ubicación.

Al Poniente mide 385.39 metros, y colinda con Ejido de Tacupa.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el veintiséis de diciembre del dos mil ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 13 de enero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

44100575789-10-04-25

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 24 febrero 2025, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 158/2025, promueve FERMÍN GUZMÁN RIVERA suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle Mártires del Agrarismo número 49 Tenencia Tarejero Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte. 27.700 metros, Isidro Salvador Granados Mendoza, barda colindante por medio.

Sur. 31.450 metros José Pablo Blanco Canales, barda colindante por medio.

Oriente. 8.900 metros calle Mártires del Agrarismo de ubicación por medio.

Poniente. 10.250 metros callejón sin nombre por medio.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán 26 febrero 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44000577567-11-04-25

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 5 marzo 2025, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 248/2025 promueve GUILLERMO CORTEZ CUETO, suplir título escrito dominio dos predios rústicos denominados "parcela 13-A los zapotes" y "parcela 13-B Los Citunes" ubicados población Bellas Fuentes, Michoacán miden y lindan:

Parcela 13-A Los Zapotes

Oriente: 692.64 metros, Guillermo Cortez Cueto
Poniente: 700.00 metros, Guillermo Cortez Cueto
Norte: 41.36 metros, Guillermo Cortez Cueto
Sur: mide 41.96 metros, camino sin nombre
Superficie total. 02-88-00 hectáreas.

Parcela 13-B Los Citunes

Oriente. 36.24 metros, camino sin nombre
Poniente. 36.22 metros, Guillermo Cortez Cueto
Norte. 625.35 metros, Guillermo Cortez Cueto
Sur. mide 615.00 metros, Guillermo Cortez Cueto
Superficie Total. 02-22-00 hectáreas.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 28 marzo 2025.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Hernández León.

44150571448-10-04-25

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

El 4 cuatro de marzo de 2025, se tuvo a ANTONIO CERVANTES RÍOS, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 237/2025, respecto del anteriormente predio con ubicación en calle sin nombre, tenencia de San Miguel Epejan, antes, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Nacional, número 171, de la tenencia de San Miguel Epejan, municipio de Pandindícuaro (sic), Michoacán, que mide:

Oriente: 7.80 metros, colindando José Ferrer Pérez.
Poniente: 7.80 metros, colindando Marciano León León
Norte: 22.00 metros, colindado Marciano León León.
Sur: 22.00 metros, colindado calle Nacional, bardas de tabique por todos los vientos.

Superficie total de 171.60 metros cuadrados.

Siendo los causantes de la posesión Eleazar Ríos Puga, J. Jesús Ríos Vargas y María Puga Mora, de quienes se refiere han fallecido, siendo su presunta heredera Mariana de la Cruz Pérez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 19 de marzo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

44150571447-10-04-25

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a la Licenciada ANA LAURA CARRILLO CRUZ, promoviendo a nombre de Elacia Soto García, en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 30/2025, respecto del predio urbano ubicado en la calle Benito Juárez, número 13 trece, en el poblado de Zirahuato de los Bernal de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 15.00 metros, con María Dolores García García.
Sur: 15.00 metros, con Ruth García Andrés.
Este: 20.00 metros, con calle Benito Juárez.
Oeste: 20.40 metros, con Ruth García Andrés.

Con una extensión superficial de 185.76 metros cuadrados.

Expidió el presente para su publicación en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 4 de marzo de 2025.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44100575241-10-04-25

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 209/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promovidas por JOSÉ ANGUIANO SOTO, respecto del inmueble urbano, destinado a casa habitación, ubicado en la calle Simón Bolívar, sin número, del Barrio Santo Santiago de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 10.35 metros, con Jorge Anguiano Soto.
Al Sur: 10.35 metros, con calle Niños Héroes.
Al Oriente: 5.75 metros, con calle Simón Bolívar.
Al Poniente: 5.75 metros, con Elvira Uribe Gutiérrez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los Estrados de este Juzgado así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 13 de marzo de 2025.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en

Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44100577450-11-04-25

7

EDICTO

284/2025 J.V.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 284/2025, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promueve LAURA ÁNGELES HUAZANO, respecto del predio que se describe:

Fracción de predio urbano, actualmente con construcción, ubicado en la calle Vicente Guerrero, número 425 cuatrocientos veinticinco, en la tenencia de San Agustín del Pulque, municipio de Cuitzeo, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestación del promovente:

Al Norte: 10.45 metros, con propiedad de Camelia Melo Hernández.

Al Sur: 9.92 metros, con calle Vicente Guerrero, la de su ubicación.

Al Oriente: 28.75 metros, con Juana Chávez Pastor.

Al Poniente: 29.15 metros, con Evaristo Ángeles Pastor.

Con una extensión superficial de 293.76 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44000578221-11-04-25

7

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, LILIA MARTHA MEDINA ZAMARRIPA, albacea definitivo dentro de la Sucesion Intestamentaria a bienes de JAIME CISNEROS CORIA, me presenta inventario y avalúo de los bienes que integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Publico No. 31. Lic. Jose Antonio Ramirez Chavarria. (Firmado).

44150573003-11-04-25

7

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. ANA ISABEL ANGIANO ROSAS, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por compra venta verbal que le hizo el C. Abel Acuña Rodriguez, predio urbano ubicado en calle Colon, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 29.20 (sic) con Blanca Yañez

Al Sur: 29.20 (sic) con calle Benito Juárez.

Al Oriente: 7.05 (sic) con calle Colon.

Al Poniente: 7.05 (sic) con calle Cerro de la Caja.

Según avalúo de fecha 24 de 05 de 2023, tiene una superficie de 205.86 m². y se le asignó un valor catastral de \$164,462.00

Cojumatlán de Regules, Mich., a 27 de marzo de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cojumatlán de Regules, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cojumatlán de Regules, Michoacán, a 27 de marzo de 2023.

Prof. Jorge Alvarado Covarrubias.- Secretario del H. Ayuntamiento de Cojumatlán de Regules, Mich.

44000572754-08-04-25

7

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. ROSA PATRICIA ORTEGA RIVAS, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por donación verbal (sic) que le hizo el C. Jose Ortega Barajas, predio urbano ubicado en calle Vasco de Quiroga, Esq. Aquiles Serdan, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 18.19 (sic) con Pablo Ruano.
Al Sur: 27.74 (sic) con calle Vasco de Quiroga.
Al Oriente: 34.30 (sic) con Ernestina García García.
Al Poniente: 26.37 (sic) con Aquiles Cerdan.

Según avalúo de fecha 23 de 05 de 2023, tiene una superficie de 890.55 m². y se le asignó un valor catastral de \$321,689.00.

Cojumatlán de Regules, Mich., a 23 de mayo de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cojumatlán de Regules, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cojumatlán de Regules, Michoacán, a 27 de marzo de 2023.

Prof. Jorge Alvarado Covarrubias.- Secretario del H. Ayuntamiento de Cojumatlán de Regules, Mich.

44000572730-08-04-25

7

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. GUILLERMO SILVA SOLORIO y ROSALVA AVALOS GONZALEZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra verbal que le hizo el C. Crescencio Rios Horta, predio urbano ubicado en calle Benito Juárez, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 10.40 (sic) con Maria de Jesus Trujillo García.
Al Sur: 10.20 (sic) con calle Benito Juárez.
Al Oriente: 26.20 (sic) con Jose Rodriguez Avalos.
Al Poniente: 26.20 (sic) con Leticia Ordaz Castellanos.

Según avalúo de fecha 24 de 05 de 2023, tiene una superficie de 269.86 m². y se le asignó un valor catastral de \$648,339.00

Cojumatlán de Regules, Mich., a 24 de mayo de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cojumatlán de Regules, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cojumatlán de Regules, Michoacán, a 27 de marzo de 2023.

Prof. Jorge Alvarado Covarribias.- Secretario del H. Ayuntamiento de Cojumatlán de Regules, Mich.

44100571750-08-04-25

7

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ENRIQUE ANGELES HUAZANO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de compraventa que le hizo el C. Encarnación Angeles Pastor, predio que se encuentra ubicado en calle Vicente Guerrero y esquina Nicolas Bravo, que según inspección ocular realizada por el

Receptor de Rentas de Cuitzeo, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 27.30 mts., y colinda con calle Vicente Guerrero.
Al Sur: 27.40 mts., y colinda con J. Jaime Lobato del Razo.
Al Oriente: 20.00 mts., y colinda con Miguel Sanchez Duran.
Al Poniente: 14.32 mts., y colinda con calle Nicolas Bravo.

Según avalúo de fecha _____, tiene una superficie de 466.74 m² y se le asignó un valor catastral de \$ _____ (_____).

Cuitzeo, Michoacán, 4 de marzo de 2025.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El (sic) Receptor (sic) de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cuitzeo, Michoacán, 4 de marzo de 2025.

Lic. Maria de los Angeles Abrego Andrade.

44000578209-11-04-25

7

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx